









BOLETÍN  
DE LA  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES



Universitat Autònoma de Barcelona

Servei de Biblioteques  
Biblioteca d'Humanitats  
Sala de Revistes

SOCIEDAD

ESPAÑOLA  
DE  
EXCURSIONES

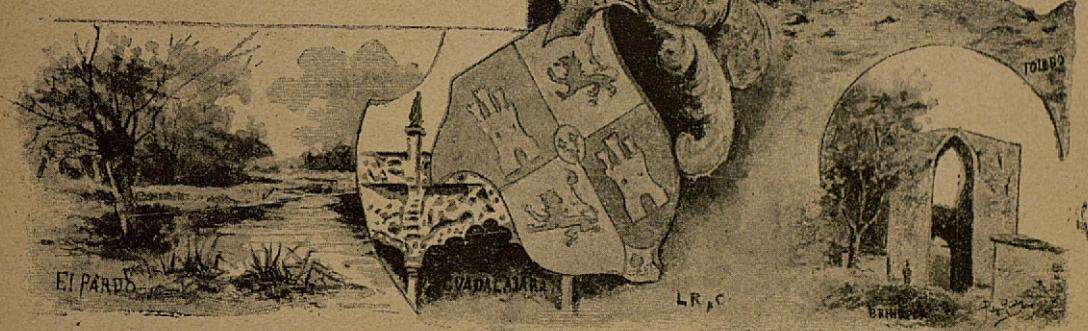
BOLETIN

TOMO V

MARZO 1897 A FEBRERO 1898

MADRID

Imprenta.—Pasaje de la Alhambra, 1.







*Cliché de P. Quintero*

*Fototipia de Hauser y Menet.*

## PUERTA DE COZAGÓN

(BRIHUEGA)

# BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR :

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO V

Madrid 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1897.

NÚM. 49

## EXCURSIONES

### RECUERDOS DE UNA EXCURSIÓN

#### PUERTA DE COZAGÓN, EN BRIHUEGA

En la provincia de Guadalajara, á la parte levante de la capital y como á unas cinco leguas de andar por la carretera, después de haber pasado la histórica villa de Torija y extensa meseta poblada de monte, que á continuación se extiende, encuéntrase el viajero con un dilatado valle, en una de cuyas laderas se halla el caserío de la antigua Brihuega.

Cercada y protegida en otros tiempos por amplia muralla y fuerte castillo, hoy sólo quedan de una y otro, como muestra de lo que fueron, escasos restos que atestiguan su valor.

Dos puertas permitían el ingreso en el recinto, la llamada de las *Cadenas* y la de *Cozagón*. La primera fue aquella por donde el rey D. Felipe V, en la famosa guerra de sucesión, entró por asalto en la villa (1), defendida tenazmente por fuerte guarnición de tropas

aliadas, holandesas é inglesas, mandadas por Stanhope, el día antes de la célebre derrota de Villaviciosa (10 de Diciembre de 1710.) La de Cozagón, que es el objeto de estas líneas, no fué forzada en dicho asalto, por considerarse más defendida que la de Cadenas, merced á lo cual, sin duda, ha llegado en relativo buen estado hasta nuestros días.

En medio de un torreón que se destaca bastante de la muralla, ábrese en alto y airoso hueco, rematado por un pronunciado arco ojival. Su construcción es sólida y formada por piedras de sillería, bien cortada y no de gran tamaño, resultando un conjunto sencillo y sumamente agradable, que puede apreciarse muy bien por la vista que en fototipia hoy reproducimos, y que, juntamente con otras ya publicadas en números anteriores, hubimos de hacer en la excursión verificada el mes de Junio del año 1893 (1), cuya reseña hizo en eruditó artículo (2) nuestro querido compañero de Sociedad y sabio cronista de Guadalajara, D. Juan Catalina García, y después de la cual nada tengo yo que añadir.

PELAYO QUINTERO.

(1) Dirigió el asalto el conde de las Torres, y entre tanto, el conde de Aguilar y Vendôme marchaban con la caballería á detener a Staremburg, que se dirigía á socorrer la plaza. Tomaron también parte en la lucha los generales D. Pedro de Zúñiga, el conde de Merodi, el de San Esteban de Gormaz y el marqués de Tay, consiguiendo á las doce de la noche, después de ruído y sangriento combate, en que se distinguieron los regimientos de Ecija y de Guardias Granaderos, la capitulación de la plaza, pedida por Stanhope.

(2) Véase el núm. 6, año 1.<sup>o</sup>

(2) Tomó parte en esta excursión el Sr. Feliz y Codina, y en ella concibió la idea de su aplaudida obra *Miel de la Alcarria*.

## SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

## LA ESPADA

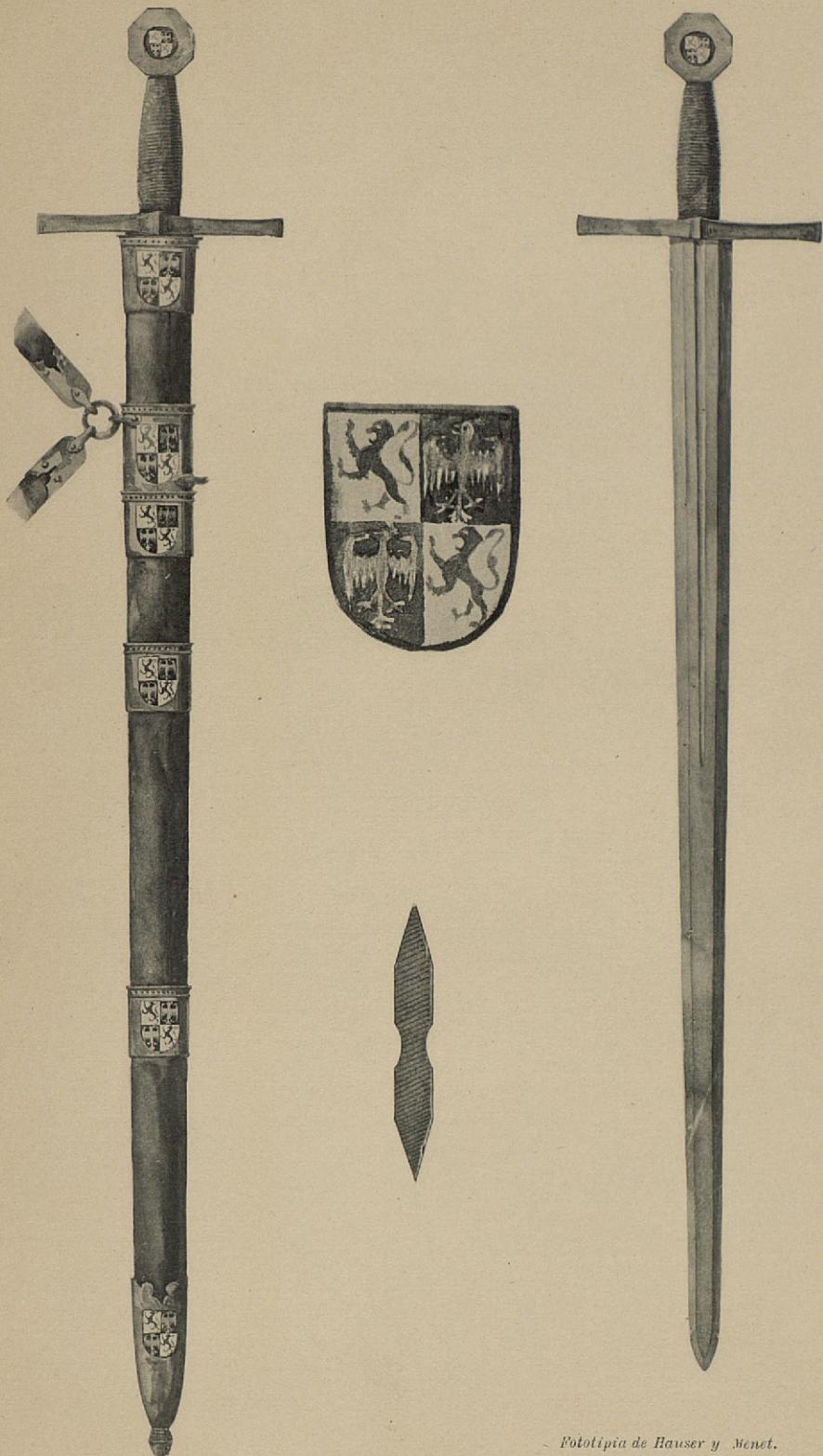
**Llamada de Alfonso VI, que se conserva en Toledo.**

**P**ocos viajeros que hayan visitado la catedral de Toledo, aprovechando un día en que se enseñen las alhajas, habrán dejado de fijar su atención en una lujosa espada que figura entre la multitud de riquezas artísticas é históricas guardadas en reducida estancia al pie de los muros de la elevada torre.

La hoja de esa espada, que por haber sido sobradamente acicalada está casi partida por la mitad, presenta un plano en el centro, cortado en su longitud por una canal que llega hasta la mitad y un bisel por parte formando el corte ó lo que es lo mismo, consta de seis mesas, según la tecnología del arte. (Véase su sección transversal.) Tiene un largo de 67 y  $\frac{1}{2}$  centímetros y un ancho en su base de 37 milímetros. Su empuñadura es de plata dorada, afecta la forma de cruz, y su pomo resulta octogonal. Mide por junto 13 y  $\frac{1}{2}$  centímetros de largo y 14 y  $\frac{1}{2}$  su cruz. La vaina, que es algo más larga que la hoja (0,72) está forrada de terciopelo carmesí, con cabos y abrazaderas de plata dorada, en cuyos centros aparecen esmaltados unos blasones cuartelados con leones pardos, casi prietos, en campo de plata, alternando con águilas de oro sobre gules. (Véase la reproducción del blasón en tamaño mayor.) El centro del pomo contiene otro escudo igual á los demás, pero de menor dimensión, y está comprendido dentro de un espacio circular rehundido.

La tradición adjudica á esa arma una remota fecha, y su pertenencia á uno de los Monarcas más guerreros y afortunados de la Edad Media, al esforzado Alfonso VI, que conquistó la imperial ciudad en la memorable fecha

de 1085. D. José Amador de los Ríos en su *Toledo pintoresca* (1845), don José María Quadrado en *Recuerdos y bellezas de España* (1853-55), y Parro en su *Toledo en la mano*, no discuten la tradición, aceptan como buena la atribución, se extasián evocando los gloriosos recuerdos de aquel reinado, y se complacen en reverdecer los mustios laureles de su regio poseedor. Únicamente el último de los citados escritores se permite expresar timidamente la opinión, que dice haber visto consignada en un manuscrito de persona bastante curiosa, según el cual dicha espada perteneció al infante don Fernando de Antequera, que después fué rey de Aragón. Pero á renglón seguido añade que "le parece infundada esa especie, porque las armas que tiene grabadas en su empuñadura, vaina y tahalí de ninguna manera corresponden á este Infante, el cual usó de un escudo verticalmente partido en dos mitades, teniendo en la primera un castillo y un león por parte de su padre D. Juan I, y en la segunda las barras de Aragón, por parte de su madre doña Leonor, hija del rey D. Pedro de Aragón." Persuadido por este lógico razonamiento que se hace á sí mismo, desecha la posibilidad de semejante supuesto y se abraza á la tradición, sin hacer ningún género de observaciones. Lástima grande que no se le ocurriera aplicar el mismo criterio á Alfonso VI y rechazar la atribución de la espada á ese insigne Monarca, fundándose en la consideración de que por su madre doña Sancha, hermana de Bermudo III, rey de León, no podía usar el águila que figura en el segundo y tercer cuartel de esos blasones. A D. Alfonso por su madre le correspondían las armas de León, y por su padre las de Castilla, en el caso de ponerlas en sus escudos conforme á las prácticas heráldicas generalizadas después; y recordando esta genealogía históri-



*Pototipia de Hauser y Menet.*

**ESPADA LLAMADA DE ALFONSO VI**

QUE SE CUSTODIA EN LA CATEDRAL DE TOLEDO

ca, Parro debió deducir que tampoco la espada podía haber pertenecido á Alfonso VI. Si las piezas heráldicas de semejante blasón no aluden á la gran personalidad del hijo de Fernando I, rey de Castilla y León, tampoco la forma de la espada, sus dimensiones, su decoración, condición de los esmaltes, y la manera de representar al rey de los cuadrúpedos y al de las aves, corresponden al modo de sentir el arte durante el siglo XI, en que vivió el conquistador de Toledo.

En aquella remota fecha la espada conservaba todavía sobradas reminiscencias de la romana y era, por tanto, bastante corta, más ancha, y la cruz de menor tamaño; la vaina, formada por lo común de madera, resultaba aprisionada y sujetada por bandas de cuero entrelazadas, única decoración que en ellas solía distinguirse. En el caso de existir alguna placa esmalteada, precisamente debía ostentar el procedimiento empleado á la sazón, que consistía en encerrar cada matiz de la materia vítreo dentro de diferentes recintos formados por tiras metálicas; procedimiento que los franceses llaman *cloisonné* y que el ilustrado don Pedro de Madrazo traduce por *fondo septo*. Hoy está ya generalizado el epíteto *alveolado*, que expresa con bastante propiedad la construcción de estos antiguos esmaltes, importados á Europa desde Bizancio y únicos que se emplearon hasta muy entrado el siglo XIII, en que para simplificar el trabajo se inventó el procedimiento de vaciar con cinceles y buriles las placas metálicas dibujando y modelando en hueco toda suerte de figuras y rellenando esos espacios con la pasta vítreo del esmalte. Como ésta era más ó menos transparente, según su espesor, resultaba en unos puntos más clara de tono que en otros, y de ahí el que esta clase de esmaltes recibieran el nombre, que conservan todavía, de *translúcidos*.

Su época clásica fué el siglo XIV, á juzgar por la comparación de los de este siglo con los del precedente, en cuya última mitad se inventaron.

Los esmaltes de nuestra espada pertenecen á la clase de translúcidos, y esta es una nueva prueba de que el objeto de que forman parte no puede pertenecer al siglo en que vivió Alfonso VI.

Por último, las figuras que aparecen en ellos no están tratadas de la manera decadente con que reproducían el águila y león los artífices del siglo XI, los cuales conservaban gastados los moldes naturalistas del antiguo arte romano. Presentan todo el carácter de un arte nuevo, del arte ojival, que se desenvolvió por completo durante el siglo XIV, y que en medio de sus buscadas incorrecciones gráficas supo imprimir vida real y salvaje energía á las heráldicas siluetas del rey del desierto y de la señora de las aves.

Fijense nuestros lectores en dicho blasón, que reproducimos en mayor tamaño para que mejor pueda apreciarse, y se persuadirán de que no se trata de una obra deslavazada y yerta, como aparecen las del siglo XI, sino de una concepción vigorosa y atrevida, como todas las que se conservan del siglo XIV.

De suerte que, de cualquiera manera que se examine el arma, ya sea en su conjunto, ya en sus detalles, despierta y confirma la convicción de que constituye un artefacto labrado en la última fecha citada.

Durante algún tiempo alimentamos la sospecha de que esa espada hubiese podido pertenecer á Alfonso X, ó acaso á alguno de sus hermanos. Por un lado sus aspiraciones al trono imperial de Alemania, al cual se consideraba con derecho por su calidad de hijo primogénito de doña Beatriz de Suevia, y por consiguiente el uso que hizo del águila imperial en algunas ocasiones,

y entre otras en la decoración exterior del espléndido tríptico relicario, llamado vulgarmente Tablas alfonsinas (1) que donó á la metropolitana hispalense; por otro lado el empleo que de la misma pieza heráldica hicieron los escultores de la segunda mitad del siglo XIII, no ya como motivo alusivo de decoración, sino atribuyéndole á aquel Monarca el blasón del águila y el león alternados, según resulta del cenotafio que custodia el Real monasterio de las Huelgas; cenotafio que dió origen á la creencia, defendida por aquellas señoras, de que había sido sepultado Alfonso X en aquel sagrado recinto; y, por último, el existir en el propio convento otra urna sepucral semejante á la anterior, en la que aparecen los mismos escudos y es tradición conservó los restos de la infanta doña Berenguela, hermana del repetido Monarca; todos esos recuerdos y consideraciones inclinaron nuestro ánimo hacia la hipótesis que acabamos de indicar. Además, Alfonso X nació en Toledo. ¿Qué hubiera tenido de extraño que el sabio Rey legara esta memoria á su ciudad nativa? Resultaba entonces que la tradición tenía algún fundamento, y que con el transcurso de los años solo se había trastornado la numeración de los Alfonso, atribuyendo al sexto lo que pertenecía al décimo. No se perdía con el cambio de personajes y no afligía al ánimo el desencanto que en semejantes casos es imposible de evitar.

Desgraciadamente, al cabo de algún tiempo se cayó de nuestros ojos la vena de tan halagüeña ilusión; la comparación del arte marcadamente ojival que se distingue en los blasones de la espada nada tiene de común con el que reina ba en Castilla durante los dos primeros

tercios de la centuria décimatercera, en que brillaba todavía esplendorosamente el estilo románico. Cotéjense los monumentos arquitectónicos y numismáticos de esa época, y sin ir más lejos el tríptico relicario que hemos citado, y se verá cuán acertada es esta observación. Las líneas generales de los objetos, sus motivos de decoración, la manera de tratar los animales heráldicos, difieren tanto entre uno y otro estilo que no resulta fácil la equivocación.

Fué necesario, portanto, renunciar á la simpática hipótesis de la atribución de la espada á Alfonso X, por carecer de un sólido fundamento, y en su consecuencia hubimos de dirigir el curso de las investigaciones hacia otros derroteros.

Puesta de manifiesto lo infundado de la tradición, según la cual la espada había pertenecido á Alfonso VI, y dictándose la sana crítica que tampoco pudo ser de su homónimo, conocido por el Sabio, instintivamente nuestra voluntad se fué á buscar á otro personaje análogo, sin darse cuenta de que no existía ningún dato en que fundarse para asegurar que el arma debía precisamente imputarse á un Monarca. Y como el examen del blasón, considerado desde el punto de vista gráfico y analizado como esmalte, nos había llevado á la conclusión de que se trataba de un producto artístico del siglo XIV, claro está que pasamos revista á la serie de príncipes que reinaron durante aquella centuria.

Antes, sin embargo, de ordenarles en nuestra memoria por orden cronológico, á fin de proceder á su filiación, nos hicimos esta pregunta: los Monarcas de aquel siglo, ¿usaron las armas familiares, es decir, las de su padre y de su madre, ó bien las de los Estados que gobernaban?

Para contestar á esta pregunta nos vimos obligados á practicar una previa

(1) Llamamos la atención del lector respecto de la denominación de Tablas alfonsinas aplicada á este tríptico, para no confundirlas con las astronómicas del Rey Sabio.

investigación histórica que comprendiera desde el siglo XI al siglo XV; investigación que aunque ajena al punto principal que nos preocupa, nos lisonjeamos que ofrecerá algún interés para aquellos de nuestros lectores que tengan predilección por esta clase de estudios.

Y al meditar en la índole de la investigación y echar de ver que los únicos campos explorables, eran los de la numismática, de la sigilografía y de la paleografía, resueltamente dirigimos nuestros pasos hacia esos poderosos y modernos auxiliares de las ciencias históricas.

Cuantos estén familiarizados con este género de estudios no extrañarán, que tratándose de la numismática cristiana de la Edad Media, en seguida recordáramos la obra clásica de Aloiss Heiss, que lleva el título de *Monedas hispanocristianas*, y fuese la primera á la que pidiéramos luz y conocimiento. Precisamente comienza la colección de las de la España central en tiempo de la primera unión de las dos coronas de Castilla y León, verificada bajo el reinado de Alfonso VI (1073-1109), poseedor, según la tradición, de la famosa espada de que nos estamos ocupando.

Prescindiendo de las inscripciones que bordean las orillas de sus monedas y que consignan en el anverso el nombre abreviado del Monarca (*Anfus*) y su dignidad (*Rex*) y en el reverso la población en que se acuñó (Leo, civitas, ó Toleto), lo que al momento se ofrece á la vista del espectador es el campo central, ocupado de un lado por una cruz y del otro por el anágrama de Cristo, ó bien por unos signos que parecen representar dos soles y otras tantas estrellas.

En las monedas de doña Urraca (1109-1126), aparte de las leyendas circulares de índole análoga, aparece siempre la cruz en el anverso, y en el reverso unas veces la cabeza de la Reina y en otros ejemplares se distinguen

*alphas* y *omegas* alternadas, representación muy conocida como emblema del principio y del fin. Las de D. Alfonso I de Aragón contienen bustos en una de las dos caras y cruces en la otra.

La efígie de Alfonso VII (1126-1157) está igualmente representada en sus monedas, ya haciendo compañía á una sola cruz, ó ya á una *alpha* y *omega* que sirven de pedestal al signo de la redención. En otros ejemplares la cruz figura en una cara y en la otra está figurado un león, ó bien hay una banda central y dentro una leyenda que dice *León* y encima de ella una *omega* que hace juego con una *alpha* que aparece debajo.

Este es el primer Monarca que hizo grabar en sus monedas la figura del rey del desierto, *pasante* ó *rampante*, pero siempre groseramente modelado.

Al separarse las dos coronas, los reyes de León Fernando II (1157-1188) y Alfonso IX (1188-1230), siguen las huellas de su antecesor y acuñan sus bustos ó una cruz haciendo compañía á un león. Sancho III de Castilla (1157-1158) y su sucesor Alfonso VIII (1158-1214) ostentan su respectivo busto y en el reverso la cruz, advirtiendo que este último es el primero de los reyes de Castilla que en otros ejemplares sustituye á su semblanza el símbolo heráldico que fué desde entonces de su reino, el castillo de triple torre.

Llegamos, por fin, al reinado de Fernando III (1230-1252), en que vuelven á reunirse las dos coronas de Castilla y de León para no separarse más. Las monedas de este Monarca traen ya hermanados el castillo por un lado, el león por el otro.

Su hijo Alfonso X (1252-1284), si bien empleó iguales troqueles que su padre, introdujo en otras monedas la novedad de aparejar los blasones de sus dos reinos en un solo frente, poniendo alternados y separados por una

cruz los castillos y leones; es decir, fué el primero que cuarteló los blasones de sus dos reinos, novedad que siguieron todos sus sucesores hasta el reinado de los Reyes Católicos, excepción hecha de Juan I, en cuyas monedas sólo se distinguen por el anverso una Y coronada, inicial de su nombre, y en el reverso una imagen del Cordero pasqual.

De este sucinto examen resulta comprobado que los Monarcas independientes de Castilla y de León, desde que imprimieron blasones en sus monedas, que fué en el siglo XII, aplicaron á ellas los de sus respectivos reinos, y una vez unidos ambos Estados usaron los dos blasones juntos ó separados hasta el reinado de Alfonso X, en que se estableció la normalidad hasta hoy día vigente.

Si pues los citados Reyes no han usados más blasones que los de sus reinos, el castillo y el león, es inútil que pretendamos adjudicar á alguno de aquellos Monarcas, tanto del siglo XIII como del XIV y XV el blasón del león y del águila que figura á saciedad en nuestra espada.

Debemos también llamar la atención respecto del período de tiempo en que Alfonso X introdujo la combinación de cuartelar su blasón, fecha que debe fijarse en la segunda mitad del siglo XIII; y como á ejemplo suyo hay que suponer fundamentalmente que hicieron otro tanto sus magnates y vasallos, por cuyo motivo siempre que tropecemos con un antiguo escudo cuartelado, la razón nos aconseja afirmar que, ó es de aquel tiempo, ó de otro posterior, de ninguna manera de anterior fecha.

Esta es otra de las razones por la cual (y sea dicho de paso) resulta que el arma de referencia no pueda preceder á la segunda mitad del citado siglo XIII; y siendo así, es claro que hay abstenerse de declararla prenda de Alfonso VI que floreció en el undécimo.

Registremos ahora los monumentos que nos ha legado la esfragística.

Hemos tenido á la vista una numerosa colección de sellos, que empieza en Alfonso VIII de Castilla (1158-1214), y sigue con Alfonso IX de León, Fernando III, Alfonso X, y observamos que hasta llegar á este Monarca no aparece el escudo cuartelado con el castillo y león; escudo que resulta embrazado por el príncipe y decorando la cobertura del caballo.

Sus antecesores no ostentan pieza alguna en el pavés, y sólo en el reverso del sello de Alfonso IX se destaca un formidable león que ocupa todo el espacio. La larga serie de Monarcas que siguen á Alfonso X adoptan lo establecido por él y le presentan de igual manera; lo cual viene á confirmar cuanto la numismática nos había ya revelado de una manera más completa.

Otra confirmación también hallaremos hojeando documentos solemnes otorgados por los reyes de León y de Castilla. Primitivamente esos documentos estaban firmados por los Monarcas empleando rasgos y figuras que tienen cierta semejanza con los signos notariales todavía en uso; pero llegada la segunda mitad del siglo XII, se introduce en ellos la forma circular con una leyenda en su borde que expresa el nombre del Monarca y deja libre campo en el centro para ocuparlo con alguna figura.

Los signos de Fernando II (1157-1188) y de Alfonso IX de León (1188-1230) en cuyo campo central se destaca la figura de un león, y los de Alfonso VII de Castilla, en donde brilla una cruz, pueden servir de modelo para los primitivos signos rodados. Al llegar al reinado de Alfonso X estos signos se ensanchan con otro círculo concéntrico, en el primero de los cuales se escribe, como antes, el nombre del Monarca y en el segundo los de su alférez y mayordomo, que confirman la autenticidad

de la signatura real. El centro está dividido en cuatro partes por una cruz, y desde el 1255 aparecen ocupados los cuatro espacios resultantes por castillos y leones formando de hecho un escudo acuartelado. Los sucesores del Rey sabio siguen sus huellas en esta materia, como las siguieron igualmente en numismática y esfragística, hecho sobre el cual ya hemos llamado la atención: por tanto, las conclusiones que allí hemos sacado son aplicables también en todas sus partes á los signos rodados, por cuyo motivo consideramos excusado añadir una palabra más.

Según se ve, las consideraciones y pruebas que preceden nos cierran herméticamente la puerta á toda suposición de que la espada haya pertenecido á un monarca de Castilla; y al persuadirnos de esta razonable consecuencia, juzguen nuestros lectores el extenso panorama de exploración que se ofrece á nuestra triste mirada escrutadora.

No nos arredramos, sin embargo, ante la magnitud de la empresa, y consultamos y revolvimos con el mayor afán y constancia cuantos nobiliarios nacionales y extranjeros llegaron á nuestras manos; pero, preciso es confesarlo, resultó inútil y sin fruto tanto empeño y diligencia. En rigor, no hay que extrañar semejante fracaso, porque tratándose de un blasón del siglo XIV, que á nuestro juicio no pertenece á casa soberana, era difícil que hubiese sido recogido y publicado por los genealogistas y reyes de armas de los siglos XV, XVI y XVII en razón á que aquellos renombrados maestros de la llamada ciencia heráldica se ocuparon casi exclusivamente de compilar, ordenar y reglamentar los blasones de su tiempo, en conformidad á los principios y reglas establecidos por ellos mismos. Los que les han seguido bebieron en aquellas fuentes de erudición y puede asegurarse, sin temor á engaño, que

poco, muy poco han añadido al conocido caudal de los citados siglos.

Pasaron meses y años, y de vez en cuando mortificaba nuestro espíritu el triste recuerdo de la vanidad de tanta disquisición practicada.

En una ocasión discurremos pausadamente por los anchurosos claustros de la basílica toledana, vaga la mirada y dormida la inteligencia. Irreflexivamente, sin darnos cuenta del acto, volvimos los ojos hacia arriba y observamos esculpido un león en la clave de los arcos ojivos que, al cruzarse, determinan la forma de la espaciosa bóveda.

¿De quién será ese blasón? —nos preguntamós; —y al recordar que aquellas dependencias habían sido erigidas por el arzobispo Tenorio, supusimos que debía pertenecer á aquel gran Prelado, como en efecto es así, y lo confirman cuantas descripciones hemos consultado de la primera catedral de España. Obra suya es también la espaciosa capilla de San Blas, donde en marmóreo túmulo descansan sus cenizas, y la planta baja de la soberbia torre, por cuyo motivo en uno y otro monumento resplandece, varias veces repetido, el llamado León de Tenorio.

Al observarlo cruzó por nuestra imaginación la sospecha de que el león de la espada pudiera ser ese mismo, el del Arzobispo. Excusamos revelar á nuestros lectores que semejante sospecha nos agujoneó para reanudar el hilo de nuestras abandonadas exploraciones heráldicas, que dieron por resultado el conocimiento de que la familia de Tenorio, junto con la de Silva, traen su origen, según los genealogistas, de la casa real (1) de León, y por tanto se consideran con derecho para usar el león pardo oscuro en campo de plata. Ese color pardo oscuro aplicado al león fué empleado ordinariamente por los antiguos reyes de Cas-

(1) Véase la genealogía de la casa de Silva, por D. Luis Salazar y Castro, 1685.

tilla y de León hasta Juan II, en que empezó á ser reproducido de un matiz rojo, ó, en términos heráldicos, de gules, color que adoptaron definitivamente sus sucesores. Hemos sacado del Archivo histórico nacional este curioso dato, examinando largas series de signos rodados y fijando nuestra vista en los antiguos escudos reales que todavía se conservan en la capilla mayor de la catedral de Toledo así como en varios edificios de la primitiva capital de Castilla, bañada por el Arlanzón. Algunos pendolistas del siglo XIII lo pintaron también azul, y algunos blanco; pero la inmensa generalidad lo matizaron de un tono pardo más ó menos intenso.

Andando el tiempo después del reinado de Juan II, los Tenorios y los Silvas variaron igualmente el color pardo del león de sus blasones y adoptaron el gules, para seguir acrediitando su procedencia de los reyes de León; variación que persiste en nuestros días.

Y al poner en claro este punto permitasenos que observemos que, á nuestro pobre entender, el ilustrado arqueólogo D. Cesáreo Fernández Duro no estuvo en lo cierto al defender en un artículo que publicó tiempo atrás, bajo el título de "Colores nacionales", (1) que ya en tiempo de Alfonso XI el león de las armas de Castilla era gules. Para afirmarlo se funda en este texto sibilítico del poema manuscrito de dicho Rey:

"Dixo: el leon de Espanna  
De sangre fará camino.."

El Sr. Fernández Duro entiende que la palabra *sangre* se refiere al color del león, y de ahí deduce que ya entonces se pintaba gules en pendones y banderas. Nosotros creemos que la voz *sangre* está enlazada con *camino*, y que su recto sentido es: *fará camino de sangre*, es decir, se abrirá camino de-

rramando sangre; y lo creemos así, no sólo porque nos parece que se trata de una transposición ó inversión, muy común en poesía, sino además porque de la síntesis del estudio que publicamos resulta que hasta un siglo después del reinado de Alfonso IX no aparece el león gules en los monumentos llegados hasta nosotros.

Pero volvamos á nuestro tema.

No hay, pues, que maravillarse si declaramos formalmente que el primer y cuarto blasón de la espada pueden pertenecer, sin género de duda, al insigne arzobispo D. Pedro Tenorio.

Veamos ahora los otros dos cuartelos que, de ser exacta esta pertenencia, parece que debían referirse á la madre del Prelado.

D. Eugenio Narbona, que en 1624 escribía la historia de tan preclaro varón, dice terminantemente en su página tercera, que D. Pedro Tenorio fué hijo de D. Diego Alfonso y de doña Juana Duc, natural de Talavera, de la casa de este apellido que, rica y noble en todos tiempos, dura allí en su antiguo esplendor. Y añade que está enterrada en la iglesia colegial de aquella villa, en un sepulcro de mármol levantado del suelo.

El autor de la obra dedica un artículo final, que intitula apéndice, á sostener la genealogía por él sentada, así como el punto del nacimiento de D. Pedro, que asegura ser Toledo, y no Tavira (1) (Portugal), ó Talavera, como pretenden otros historiadores. Precisamente en los momentos en que trazamos estas líneas se está debatiendo semejante punto en esta última población, entre un apreciable historiador de la misma y otro escritor que se escuda bajo el seudónimo de Plutarco: mas á juzgar por los datos aportados á la contienda, consideramos que será difícil probar la verdadera patria de Tenorio:

(1) Museo español de antigüedades, tomo IV, página 253.

(1) Parro, entre otros.

mas como éste es un punto que interesa poco á nuestro intento, lo arrumbamos á un lado y vamos á ocuparnos ahora de doña Juana Duc ó Duque, madre del Arzobispo. Luego nos fijaremos en sus antecedentes de familia: por el pronto, nos interesa conocer su blasón, que debió de tenerlo, á juzgar por las frases que acabamos de transcribir literalmente de Narbona. Y suponiendo que en dicha población existirían todavía descendientes de aquella noble casa, hubimos de dirigirnos sucesivamente á varias personas principales, que confirmaron nuestra presunción y nos proporcionaron además los siguientes datos.

En la plazuela de Villatoya, antes de Lanzarote, existe aún la casa principal de los Duc ó Duques, y encima de su puerta principal aparece el escudo marmóreo de esta antigua familia, en cuyo escusón central se destaca un águila con las alas caídas. Esta casa fué comprada en 1485 por J. Duque al rico judío Isaac Dondon.

Sobre la puerta de la del núm. 42 de la calle de Medellín campea otro escudo coronado, de la misma familia, en el cual no hay más pieza heráldica que un águila en la misma actitud.

Pintado en la pared que se extiende encima de la verja que da entrada á la capilla de Nuestra Señora de las Nieves, sita en la parroquia de San Salvador de los Caballeros, se conserva otro escudo igual, con áureo fondo y el águila negra. Esta capilla pertenece á un descendiente de la familia de los *Duques*, llamado D. Luis Jiménez de la Llave, que reside en Talavera, á cuya ilustración y fina complacencia debemos la mayor parte de los datos relativos á aquella población y á la del Puente del Arzobispo.

Y añade el Sr. Jiménez: "En portadas y laudes hubo otros escudos de esta familia, que aun mas que el tiempo ha destruido el moderno vandalismo,

mo, y yo perdí el año 1870, en el terrible incendio de mi casa, porción de documentos y blasones de diversos linajes, entre los que había algunos de los *Duques* con corona imperial „

Los antiguos cronistas, reyes de armas, genealogistas, etc., convienen en que las armas de la familia Duc ó Duque son un águila, y advierten que este apellido generalmente va unido á Estrada, formando el compuesto Duque de Estrada ó Duque-Estrada. Consideran algunos que en remotos tiempos ambos nombres constituyan la denominación de dos familias distintas, que luego se unieron; sin embargo, los más opinan que es y ha sido un solo apellido. Mas como esto importa poco á nuestro propósito, basta consignar el hecho para explicar la razón por qué usaremos indistintamente del nombre *Duque* á secas, *Duque-Estrada* ó *Duque de Estrada*, siguiendo la práctica de cuantos hablan de tan esclarecida familia.

Por lo que acabamos de enunciar resulta claro que el blasón de la madre de Tenorio era un águila pasmada, es decir, alicaída, así como el del padre lo constituía un león rampante, que son precisamente las piezas heráldicas que figuran en el escudo de la espada.

Esta deducción revela claramente, al que nos leyere, que nuestra opinión es que el arma de referencia ha pertenecido al arzobispo Tenorio.

#### OBJECCIONES QUE PUEDEN HACERSE A ESTA ATRIBUCIÓN

La primera que se ocurre es la de que la familia Duque-Estrada ó Duque de Estrada ostenta negra en campo de oro al águila de su blasón, mientras en el de la espada resulta de oro en campo de gules.

No cabe duda que muchas ramas del linaje de Tenorio pintan su escudo con una águila negra en campo de oro; pero también es cierto que en el Nobi

liario de D. Francisco Piferrer, que es el más moderno y completo que se ha publicado, aparece representado el blasón de Duque-Estrada con el águila gules en campo de oro. El autor de la obra añade en el texto que *éste es el primer cuartel de las armas acrecentadas con algunas alianzas que usa don Luis de Estrada, ilustre descendiente de tan antiguo linaje.*

Tenemos, pues, un Estrada ó Duque Estrada, cuyos apellidos también asegura Piferrer que constituyen un solo linaje, que luce el mismo metal y color que el segundo cuartel del escudo de la espada, con la sola diferencia de resultar invertidos. En la espada el águila es de oro y el campo gules; en el blasón de Estrada, el águila es gules y el campo de oro.

Esta variante, que en los modernos tiempos, y ateniéndonos á las reglas heráldicas generalizadas en el siglo XVI, resultaría un motivo para rechazar la identidad de dos blasones, en los siglos medios no tenía el mismo valor é importancia. Entonces era muy frecuente semejante transformación, así como el cambio de color de las piezas heráldicas, conservando el mismo fondo.

De lo primero tenemos repetidos ejemplos, y entre otros podemos citar el de una crismera que conservamos en nuestro poder y procede de una antigua encomienda de la Orden del Temple, cuyo blasón ostenta la cruz de plata en campo gules, en lugar de tener la cruz gules en campo argentino, que era su representación común. Lo propio sucedía en la Orden de Santiago, que usaba banderas encarnadas con cruces blancas y banderas blancas con cruces encarnadas (1).

De lo segundo, ó sea del cambio de color de las piezas heráldicas conservando el mismo fondo, podemos citar

igualmente lo que se practicaba antiguamente en las banderas y pendones de la Orden de Calatrava, que eran siempre blancas, pero variaban los colores de la cruz, unas veces negra y otras roja (1).

Tengo también á la vista una copia exacta de la famosa espada atribuída á Carlomagno, y que se conserva en el tesoro imperial de Viena, en la que aparecen dos águilas del imperio, una de ellas negra, colocada en el pomo, evidentemente del siglo XIV, y en su forma muy parecida á la de nuestra arma; otra águila esmaltada de azul y blanco, y aplicada á la parte superior de la vaina. Cree Franz Bock, autor de un artículo sobre esa espada, que no es ni ha podido ser del Emperador y que es obra de la Edad Media.

Además, las noticias que acerca de la familia Duque Estrada publicó el bien reputado escritor D. José Manuel Trelles en su *Asturias ilustrada*, noticias que reproducen otros autores y con mucha extensión D. Francisco Piferrer en su moderno Nobiliario, dan, á nuestro entender, la clave para explicar los distintos colores con que ha sido pintada el águila por los varios descendientes de ese linaje, y la razón por qué comunmente usan el matiz negro.

Dice el Sr. Trelles, en la pág. 196 del tomo II, que en la crónica del obispo D. Pelayo, escrita en el siglo XI, se refiere que Sancho de Estrada, uno de los insignes infanzones que fueron á poblar á Avila en tiempo de doña Urraca, era natural de Asturias, y *tan noble que venía de los Emperadores romanos* y por eso traía *una águila por armas*. El padre Aris, en su historia de Avila, reproduce esta misma noticia, que toma del propio obispo D. Pelayo, refiriendo de Sancho de Estrada que era natural de las Asturias de

(1) Véase la obra de D. Angel Araujo acerca de las Ordenes militares, páginas 29, 30 y siguientes.

(1) Véase la obra citada del Sr. Araujo, pág. 96.

Oviedo y descendiente de los imperantes romanos e por tanto fincaba en él su pendon e señá el águila que de lueños tiempos fuera señá de los imperantes e de sus venideros.

Advierte también el Sr. Trelles que Alonso Téllez de Meneses y Jerónimo de Villa aseguran que la familia de Estrada desciende de una doña Palla ó Paya, señora de la villa y castillo de Pravia, que poco después de los años 700 casó con el conde Gothicó ó Goths, hijo del duque de Sajonia y nieto del emperador Othon. Aludiendo á esta ascendencia escribió Jerónimo de Villa aquellos conocidos versos:

El gothicó de Alemania  
Nieto del emperador,  
El águila traxó á España,  
Que en campo de oro se baña  
Siendo negro su color.

El ilustrado Sr. Trelles considera fabulosos ambos orígenes, y nosotros suponemos que nuestros lectores opinarán probablemente lo mismo. Pero esto importa poco á nuestro propósito.

El hecho es que una antigua tradición, que parte del siglo XI, adjudica á la familia Estrada la descendencia de los Emperadores romanos, y otra tradición relativamente moderna, acaso posterior al Renacimiento, pretende que dicho linaje trae origen de los emperadores de Alemania. Los Estrada ó Duque Estrada que vivieron hasta que apareció la tradición que llamaremos alemana, constituyeron probablemente su escudo con metales y colores alusivos al imperio romano, y de ahí que adoptaran el águila de oro de los Emperadores y el campo gules de la púrpura imperial.

En cambio, los que creyeron en la ascendencia alemana pintaron en su blasón el águila negra en campo de oro, copiando las armas del imperio de Alemania, y no es maravilla que haya prevalecido, aunque no en absoluto, esta representación, porque, según trazas, coincidió esta leyenda con

la venida á España del emperador Carlos I, rodeado del esplendor, prestigio y poderío que suele acompañar á toda institución nueva.

#### SEGUNDA OBJECIÓN.— EL ARZOBISPO TENORIO, ¿USÓ ARMAS OFENSIVAS?

No queremos inferir á nuestros lectores la ofensa de atribuirles la ignorancia de que durante la Edad Media hubiera Prelados poseyendo vastos feudos, con mero y mixto imperio, y que en calidad de señores feudales se vieran con frecuencia obligados á prestar á los Reyes su concurso en hombres y dinero. Tampoco creemos desconozcan que en muchísimas ocasiones esos Prelados acompañaban á sus huestes y formaban parte de la real comitiva. Pero es posible que entre los que saben perfectamente este hecho histórico haya alguno que se admire de que más de un Obispo, y singularmente D. Pedro, entrara en campaña con el arreo militar y usara armas ofensivas. Y es también posible, no sólo que se admire, sino que lo niegue, y por ende suponga que la espada en cuestión no ha podido pertenecer á D. Pedro.

Por si llegara este caso vamos á transcribir, respecto de esta materia, algunas observaciones muy atinadas de su historiador Narbona; á recordar algunos hechos históricos, por nadie contradichos, y, finalmente, á transcribir un párrafo de su testamento, que cierra la puerta á toda vacilación.

Dice Narbona, al bosquejar las condiciones morales de D. Pedro Tenorio:

“Fué el Arzobispo tan gran ministro de la república en paz y en guerra, que en ofreciéndose causa pública, hacía bastón militar el báculo de su prelacia y cambiaba, no sin miedo de los enemigos de la religión y de la paz, el roquete en arnés, la mitra por la celada. Testimonios ofrece de todo lo dicho la historia en su progreso.” (Pág. 13 vuelto).

Con efecto: "el arzobispo fué nombrado general del ejército que se formó contra el rey moro de Granada, con motivo de la rota y muerte del maestre de Alcántara D. Martín Yáñez de la Barbuda..," (pág. 89 retro.)

También se fué con el rey Enrique III y con un ejército de cuatro mil infantes y 1.600 lanzas á castigar la osadía y rebeldías del Duque de Benavente, Conde de Trastamara, Reina de Navarra, y arzobispo de Santiago (pág. 90.)

En la batalla del Trancoso, que perdieron las armas castellanas luchando con las portuguesas, D. Pedro Tenorio, que dirigía las huestes de Castilla, "montado á caballo acudía á una y otra parte animando, socorriendo, remediando y proponiendo la justificación de la causa; etc. (pág. 49 vuelto).

Por último, el insigne Arzobispo intercala en su testamento la adjunta cláusula: "Mando á nuestro sobrino don Alfonso Tenorio cien mil maravedís... Otrosí legamos et mandamos á él (don Alfonso) é á sus hijos, como dicho es, *todas las armas de nuestro cuerpo.*"

Resulta, pues, cosa averiguada e indiscutible que D. Pedro Tenorio tenía y usaba armas.

**OTRA OBJECIÓN — SI LA ESPADA DE QUE NOS OCUPAMOS HUBIESE PERTENECIDO AL ARZOBISPO, LOS ESCUDOS QUE CONTIENE ESTARÍAN COBIJADOS POR EL CAPELO ARZOBISPAL.**

Tenemos por cierto que en varios puntos de Villafranca del Puente del Arzobispo se conservan escudos de ese Prelado, coronados por dicho capelo; pero, prescindiendo de si son ó no de su tiempo, observaremos que no existe semejante aditamento ni en los de las claves de la bóveda del claustro metropolitano, ni en los de la primera cinta de piedra negra de la gran torre contigua, ni en los del zócalo de su sepultura en la capilla de San Blas. Tampoco lo hay en el que está grabado al pie

que sostiene la naveccilla de plata que dicho Prelado mandó fabricar en Sevilla y se custodia en el Ochavo de la catedral. En todos ellos sólo figura el león rampante en medio del blasón, y nada más. De suerte que de considerar auténticos ó de su tiempo los escudos de Puente del Arzobispo, solo se puede sacar la consecuencia de que D. Pedro Tenorio blasonó sus coronas de una y otra manera.

**OTRA OBJECIÓN — ¿NO PODÍA SER LA ESPADA DE PERTENENCIA DE ALGÚN HERMANO DEL ARZOBISPO?**

En principio no nos oponemos. Pero ¿se nos quiere explicar por qué está en la catedral, ni qué tienen que ver los hermanos de D. Pedro con aquel santo templo? Adviértase que se trata de dos hipótesis, aisladamente consideradas, aceptables entradas; pero la circunstancia de hallarse ese objeto en aquel lugar sagrado, ¿no hace inclinar la balanza de la presunción del lado de la pertenencia de la espada al Arzobispo?

Nosotros entendemos que la espada se conservaría antigüamente en la capilla de San Blas, de fundación del Prelado, y donde está sepultado, y que cuando se desmanteló aquella hermosa capilla y se suprimió el culto en ella, una mano piadosa debió de retirarla de allí y llevarla á la antesacristía, sitio en que se guardaban las alhajas de la catedral, con las cuales sería trasladada más adelante á la capilla de San Juan, donde se exhibe actualmente. Ello es que los historiadores antiguos de Toledo nada dicen de la espada, lo cual nos afirma más y mas en la creencia de que su aparición es relativamente reciente, y acaso se haya verificado en este siglo, cuando se planteó la primera desamortización.

EL BARÓN DE LAS CUATRO TORRES.



## LA MEDICINA EN LA EXPOSICIÓN HISTÓRICA (1)

Preciosos ejemplares de libros de Medicina pudieron examinarse en aquella esplendente Exposición que, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, se celebró en esta corte el año 1892: bien hubiéramos querido tomar nota detallada de todos ellos, hojear detenidamente sus interesantes páginas, donde, oculitos, yacen tesoros inapreciables de saber; pero imposibilitados como estuvimos de hacerlo, por la gran cantidad del material científico allí acumulado y por la falta de tiempo preciso para un estudio concienzudo, nos limitamos tan sólo á catalogar un pequeño número de aquellas obras, á exponer algunos datos curiosos y á reproducir unos cuantos grabados, escogidos al azar entre los muchos que solicitaron nuestra atención.

Muestra de tan modestas investigaciones son las notas, retratos y autógrafo que motivan este artículo:

Representa el primer grabado el autógrafo del doctor Villalobos, médico de los Reyes Católicos, Carlos V, y Felipe II, durante su niñez; mereció también la confianza de gran número de personajes de la época, entre ellos el Duque de Gandía, á quien hoy la Iglesia venera bajo el nombre de San Francisco de Borja. Sería larga tarea enumerar las cualidades que adornaban á este sabio médico, y si no fuera por el temor de apartarnos del objeto de este trabajo, de buen grado haríamos una detallada silueta de personaje tan famoso y extraño por más de un concepto: nació en Valladolid en 1469; á los diecinueve años terminó su carrera, escribió un *Tratado sobre las*

*buas*, tradujo buen número de obras clásicas, canciones, comedias, etc. Era poeta inspirado é ingenioso, y larga tarea sería hacer relación de sus muchas publicaciones. No hemos de dejar, sin embargo, en el olvido sus admirables *cartas*; todas son curiosísimas, y en la quinta, dirigida al primogénito del Duque de Alba, da Villalobos muestra de su gran entereza é independencia de carácter, pues afea á este personaje, en términos energicos, el mal proceder con su padre, que veía correspondidos sus afanes y desvelos con la mayor ingratitud por parte de su hijo: ¡gran ejemplo que imitar en nuestros días, donde el ejercicio de un cargo público importante, parece revestir de inmunidad al que lo desempeña para cometer los mayores desafueros; conducta nobilísima la de Villalobos que, sin fijarse en la influencia y categoría de un personaje, le reprende sus malas artes sin temor á sus iras, y escudado tan sólo con la razón y la justicia.

Combatió antes que el italiano Spallanzani las digestiones artificiales, y expresa con notable sentido fisiológico la idea indestructible de que jamás el hombre podrá arrancar á la Naturaleza el velo misterioso de que se rodea paraciertos actos importantes de nuestra vida, así como nunca la química de laboratorio podrá reemplazar á la biológica; dice en uno de sus ingeniosos versos, á propósito de las digestiones artificiales, lo siguiente:

¿Por qué el calor natural,  
siendo calidad tan blanda,  
cuece y obra en la vianda  
más que el fuego artificial?  
Que si la carne y el pan  
echan á cocer en agua,  
tres días sobre una fragua,  
nunca tal obra farán.

El cargo de médico de los Reyes proporcionó á Villalobos serios disgustos, no siendo los de menor cuantía los que debió á uno de sus compañeros en la Cámara regia; eran éstos

(1) Los grabados que acompañan á este trabajo han sido costeados por el autor del mismo, como obsequio á la Sociedad Española de Excursiones y á los lectores del BOLETÍN.

los doctores Torrella, y Álvaro de Abarca. Con el segundo simpatizó desde luego Villalobos, por ser hombre de verdadero mérito, y tanto le distinguió, que á él está dedicada una de sus obras que existían en la Exposición. No sucedió lo mismo con el doctor Torrella: este médico valenciano, parece que, á sus escasos méritos, reunía gran presunción y sentía profunda antipatía hacia Villalobos, al cual envidiaba por su profundo saber, su acierto clínico, su notable ingenio y, sobre todo, por el favor inmenso que gozaba en Palacio, debido al aprecio singular con que le distinguían los Monarcas.

Y á propósito de esto se refiere una anécdota que hemos de relatar, para de este modo hacer menos árido nuestro trabajo.

Un día que se encontraban en presencia de los Reyes los tres médicos que les prestaban sus servicios profesionales, hubo de pedir el Monarca á Villalobos que refiriera *un cuento de damas*, que, según manifestación de un cortesano, tenía muchísima gracia; accedió el médico, y rieron todos los presentes buen rato, celebrando en gran manera la delicadeza y cultura de Villalobos y su exquisito ingenio narrativos; convencido el Rey del antagonismo que existía entre sus médicos, y deseando verlos incomodados, hubo de preguntar al doctor Torrella: “¿Qué os parece de lo que acaba de contarnos Villalobos?”, Á lo que contestó Torrella todo enojado: “Yo, señor, soy doctor y maestro, y, por tanto, no merecio de chocarrero;” replicándole acto seguido Villalobos, á quien molestaron sus frases: “Puesto que dice es maestro, que haga merced de enseñarme á ser necio;” cuya oportuna salida regocijó muchísimo á cuantos se hallaban presentes.

Nueva muestra de su carácter independiente y poco ambicioso es lo que

ocurrió al médico que nos viene ocupando con San Francisco de Borja, entonces Duque de Gandia. Hallábase este ilustre personaje postrado en cama, presa de intensa fiebre: mandó llamar á Villalobos, y no ha sido posible averiguar qué empresa ú ocupación grave tendría que emprender, que manifestó al médico su vehementemente deseo de hallarse libre de calentura á la siguiente mañana, prometiéndole, si esto sucedía, el regalo de una magnífica fuente de plata repujada; dispuestos los remedios que juzgó oportunos, fueron de tal eficacia, que á la visita del otro día le halló sumamente mejorado; gozoso el Duque de Gandia, que creyó hallarse bueno por completo, le preguntó á su médico: “¿Qué fal, Villalobos?”, Á lo que éste le replicó, haciendo una vez más gala de su ingenio: *Amicus Plato, sed magis amica veritas*, queriéndole dar á entender con ello que, aunque le agradaría mucho recibir el obsequio prometido, le gustaba mucho más la verdad, y en virtud de ella no podía darle como sano por entero; agrado mucho su conducta al Duque, que inmediatamente le envió la alhaja ofrecida.

No todo fueron triunfos y glorias para Villalobos: la envidia artera que por todas partes le perseguía; la guerra sin cuartel que sus mismos compañeros le hacían; la edad, con sus inevitables decadencias físicas que fué mermando sus facultades mentales, trajeron la pérdida de su omnímoda influencia, y empezó á sufrir terribles persecuciones, que amargaron cruelmente los últimos años de su vida. Fundándose en su acierto clínico, en las portentosas curaciones que verificaba, en su disposición para conocer las gentes, le tacharon de brujo y hechicero, atribuyeron á su anillo doctoral propiedades maléficas, entre otras la de atraerle las mujeres á su casa por las noches; estos rumores fueron

omando cuerpo y dieron por resultado el encarcelamiento de Villalobos, ochenta días permaneció en la prisión: de donde salió libre, gracias á su inocencia y á la emperatriz Isabel, que tanto le estimaba. Vuelto á la corte ocurrió al poco tiempo la muerte de esta señora, suceso que influyó de tal modo en el ánimo de Villalobos, que le

como no podía menos, ocuparon lugar distinguido en la Exposición.

Tócanos hablar ahora del *Tratado de las drogas y medicinas de las Indias*, compuesto por Cristóbal Acosta, médico y cirujano, que las vió ocularmente, impreso en Burgos en el año

Autógrafo del doctor Villalobos (1).

hizo abandonar en definitiva la vida palaciega.

Muerta la Emperatriz, el doctor Villalobos se retiró á Tordesillas, y allí escribió su famosa epístola, despidiéndose del mundo, y casi olvidado, medio ciego y achacoso, terminó sus días el médico insigne, el clínico eximio, el poeta inspirado, una de las grandes figuras del siglo XVI, cuyas obras,

1578; al frente del libro va un retrato del autor.

Es esta obra sumamente curiosa, no tan sólo por los interesantes datos y

(1) Es la primera vez que en un trabajo español sale á luz el autógrafo del doctor Villalobos; el que tenemos el gusto de ofrecer á los lectores; está tomado de un libro inglés titulado: *The medical Works of Francisco López de Villalobos, The celebrated court Physician of Spain—By Serge Gashkin—London, 1870*, existente en la biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.

acabadas descripciones botánicas que trae, sino por los grabados que la acompañan, hechos tan perfectamente, que bien podrían figurar en cualquier libro moderno: representan árboles, flores, hojas, frutos, etc., de las diversas especies botánicas descritas por el doctor Acosta, y demuestran un gran adelanto en el dibujo y grabado de aquel tiempo.

Empieza el autor manifestando que, de acuerdo con la sentencia del filósofo, que dice: *Omnis homines natura scire desiderant*, salió de su patria, deseoso de saber y comunicar con las eminentes de otras naciones. Al efecto, se trasladó á las Indias en unión del médico portugués doctor García de Orta, del cual hace grandes elogios; el libro lleva un prólogo muy bien escrito por el catedrático de Retórica de Salamanca, Ldo. Juan Costa; el autor debía de ser un completo políglota, pues da la etimología de cada planta en una porción de idiomas y dialectos, asigna á la pimienta la propiedad de curar el cólera, y dice que, puesta en la matriz de una mujer después del alumbramiento, ya nunca vuelve á ser madre; preconiza la *galanga* para las retenciones de orina; ocupándose del tamarindo, manifiesta que en "anoche ciendo se cierra la hoja, recogiendo y abrazando dentro de sí á su propio fruto, y donde no lo tiene, se enlaza con su rama ó estirpe, y en amane ciendo, se vuelve á abrir, mostrándose muy graciosa"; recomienda como purgante hepático dicha planta, efectos aprovechados con notable éxito por los médicos contemporáneos.

Se ocupa después de algunas plantas del género *Datura*, describiendo detalladamente los fenómenos que tuvo ocasión de observar, consecutivos á la ingestión; de preparados hechos con estas plantas; "dando media dracma de la simiente molida en vino, el que la toma queda enajenado por largo es-

pacio de tiempo, riendo, llorando ó durmiendo"; estos efectos están hoy perfectamente explicados por la acción especial que sobre determinadas partes del sistema nervioso tienen las especies del género *Datura*.

Describe más adelante una especie botánica sumamente curiosa, á la cual llama *árbol triste*; le asigna el tamaño de un ciruelo; es originaria de la India, principalmente del Malabar; dice el autor que "era cosa magnífica ver



DOCTOR CRISTÓBAL ACOSTA

este fresquísimos árbol: por la noche, lleno de flores, de olor tan suave y delicado, que no recordaba haber habido ninguno otro parecido; apenas sale el sol, caen todas las flores, y hasta las hojas quedan mustias y tristes; el fruto de este árbol se parece á un altramuz." Acerca del origen de esta planta, nos refiere una curiosa leyenda, que escuchó de labios de los indios. Una doncella hermosísima, hija de un gran señor llamado Paracitaco, se enamoró del sol, el cual la abandonó al poco tiempo por otra; loca de celos, quitóse

la vida la desdeñada amante; según los ritos y costumbres de aquellas gentes, fué quemado el cadáver, y dicen que de sus cenizas se engendró aquel árbol, por cuya causa sus flores abrrecen tanto al sol, que jamás en su presencia aparecen; y para que la leyenda siga ofreciendo todo el carácter poético de que la vistió su autor, dícese que sus simientes son eficacísimas para combatir las enfermedades del corazón, entrando como parte principal en la composición de algunas medicinas que en aquella época se destinaban á tonificar este órgano. Aparte del tinte de inverosimilitud que tiene todo esto, no deja de ofrecer algún interés y curiosidad, y sólo guiados por el deseo de hacer menos pesado este trabajo, nos hemos permitido referir tan romántico hecho. Concluye el libro con un curiosísimo *Tratado del elefante y de sus cualidades*, en el cual registra datos y hechos interesantes, relacionados con la genealogía, historia natural y costumbres de este gigantesco paquidermo.

Y vamos á dar por terminado este trabajo señalando el libro, quizá mejor escrito entre los varios cuyas rápidas reseñas hemos hecho; se trata de la obra de Juan de Soto, impresa en Granada en 1616, y cuyo título es: *Libro del conocimiento, curación y preservación de la enfermedad de garrotillo*. Es de lamentar que los extranjeros, guiados tan sólo por las equivocadas opiniones de Derruelles, concedan tanta importancia al libro sobre *garrotillo* escrito por el inglés Home, siendo así que *ciento cincuenta años antes* un médico español, el insigne Soto, estudió detalladamente este terrible mal y nos dejó una descripción perfecta y acabada del mismo.

En el libro que nos ocupa campea un estilo elegantísimo, dejándose adivinar en sus páginas que su autor poseía un exquisito gusto literario; se

lamenta de que sean criticados los médicos que se dedican á escribir obras; da una excelente definición del garrotillo; lo califica entre las dolencias francamente contagiosas, siendo de lamentar que concediera á la conjunción de los astros y eclipses influencia decisiva para el desarrollo de esta enfermedad.

Adelantándose á muchos autores modernos que, con excelente sentido clínico, creen que la difteria es enfermedad primitivamente general, se decide por esta opinión, y dice al hablar de las causas del garrotillo: "Las causas materiales es el humor venenoso engendrado en el cuerpo, el cual suele comenzar por tan pequeña cantidad, que hasta que crece tanto que irrite á naturaleza ó cobre fuerzas para acometer á la garganta, no lo hace; " hermoso párrafo que declara francamente la naturaleza infecciosa de la difteria, y, según su mayor ó menor grado de fuerza infectiva, sus localizaciones faringo-laringeas que constituyen lo llamado vulgarmente garrotillo.

Describe perfectamente el aspecto de la garganta de un enfermo afectado por tan cruel dolencia, y, de acuerdo con lo expuesto por el Dr. Villarreal, en su obra de *morbo sofocante*, designa con el nombre de *membrana* á la secreción pegajosa que se observa en la garganta de los diftéricos.

En concepto del Dr. Juan de Soto, la causa de hallarse los niños más expuestos á padecer del garrotillo y ser en ellos muy grave, es, á más de su poca resistencia y rebeldía para tomar medicamentos, porque desde el nacimiento hasta los siete años están *gobernados por la luna*. ¡Lástima que hombre de tanta valía se dejara dominar por tales errores!

Proscribe el uso del tocino y pescaado durante las épocas que reine el garrotillo; fundado en las opiniones de Laguna y Dioscórides ensalza el zumo

de limón en el tratamiento de esta dolencia, de cuyo uso tantos beneficios obtenemos todos los días en nuestra práctica.

Como en esta enfermedad pierden los enfermos el apetito, y no sea conveniente darles substancias que á su paso irriten la cámara posterior de la boca, aconseja *nutrir á los pacientes por medio del olor*; esto se consigue asando piernas de vaca, perdices, polllos, etc., y poniéndolos delante de los enfermos, hacer que aspiren el aroma que de los mismos se desprende; recomienda también el agua dorada, ordenando se administre como bebida usual; se declara partidario de la sangría en esta enfermedad; da reglas precisas para la curación de la garganta de los niños afectos de garrotillo, detallando el modo de proceder, aconsejando, como hoy lo hacen los autores, el cuidado con que debe limpiarse la garganta, procurando no herirla y abrir de esta manera nuevas vías á la infec-  
ción. Para que nada falte en este libro, verdadera joya científica, se declara su autor contrario en absoluto al empleo de los cáusticos y de los ácidos concentrados, como tópicos en el garrotillo, lo cual prueba la fina obser-  
vación del Dr. Soto, y un excelente sentido clínico; pues aunque durante mucho tiempo se ha hecho verdadero abuso de los cateréticos para la cura de las manifestaciones diftéricas en la garganta, pronto el buen sentido clínico reaccionó, y hoy ningún médico ilustrado se permite cauterizar la garganta de los infelices niños atacados por tan horrible mal (1).

Grave debía ser la enfermedad en aquella época, mucho más si cabe que en nuestros días, cuando el Dr. Soto aconseja lo primero mandar confesar al doliente; en este libro pueden verse

las primeras noticias acerca del empleo de la música como agente curativo, idea que hoy quiere hacernos pasar como original suya un médico inglés que, según hemos visto en la prensa, piensa fundar un hospital donde se traten las enfermedades por medio de esta medicina tan poética como agradable.

Es el que acabamos de reseñar el libro más completo, bajo todos concep-



DR. JUAN DE SOTO

tos, que hemos hojeado entre los muchos que se han puesto á nuestra disposición durante el tiempo que dedicamos á estudiar los existentes en las salas de la nueva Biblioteca; grande debió ser también el entusiasmo que debió despertar entre los sabios de aquella época, á juzgar por los calurosos elogios que del mismo hacen y por los versos que acompañan al libro, debidos á discípulos y admiradores del Dr. Soto: el temor de molestar á los lectores nos impide transcribirlos y continuar exponiendo algunos otros datos bibliográficos que conservamos: pero nos ha parecido conveniente poner de manifiesto el grado de adelanto que alcanzaron las ciencias médicas en las centurias medio-eiales, y dar á

(1) Véase el prólogo puesto por nosotros á la excelente obra del Dr. Fuster, titulada: *Los tratamientos de la difteria*.

conocer algunos retratos y autógrafos, que por su rareza merecen figurar entre las joyas valiosísimas, los bordados espléndidos, la orfebrería maravillosa, las repujadas armas, y demás objetos que llenaron las amplias salas del palacio de Bibliotecas y Museos, para pregonar muy alto la grandeza de España, en pasados tiempos; poder manifestado lo mismo en la esfera del arte que en la científica.

DR. CALATRAVEÑO.

Marzo del 97.

#### LA ESTACIÓN PREHISTÓRICA DE SEGÓBRIGA <sup>(1)</sup>

IV

(Continuación.)

También se encuentran en la cueva, con grande abundancia, guijarros redondos, cuyo hallazgo nos indica entre los primitivos moradores de la Celtiberia el uso frecuente de la honda. M. Luis Lartet las había también encontrado en gran número en la Cueva Lóbrega (Castilla la Vieja), y nota, con este objeto, que los vaqueros de la Sierra Cebollera, según dice D. Hipólito Frayle, no usan otro medio para recoger los animales que se alejan del rebaño. Lo mismo he tenido ocasión de observar en la provincia de Burgos, en la que los pastores y arrieros de los montes de Oña á menudo acuden á la honda, y recuerdo haber encontrado alguna que otra vez carneros ó cabras con piernas quebradas por la demasiada violencia de los proyectiles.

En otros puntos de España, en Castilla la Nueva por ejemplo, raras veces los pastores andan con rebaños guardados por perros, y sólo las pedradas conservan el orden en la grey.

Era, pues, la honda de corriente uso

entre los trogloditas del Gigüela; pero además de dicha arma, aquí como en todas partes, recurrián á las flechas, que solían ser de hueso, y más comúnmente de pedernal. Lo mismo tengo que notar, como Mr. Luis Siret, por lo que toca á las flechas del neolítico medio halladas en las cuevas y estaciones prehistóricas del sudeste de España.

“Se observa, dice, entre millares y millares de utensilios, que faltan por completo puntas de flecha de forma perfeccionada: sólo innumerables fragmentos de forma trapezoidal y cascós informes adornaban la punta de las saetas. Y lo mismo se puede decir, salvo raras excepciones, que no conocían las hojas elegantes de pedernal.

“Las flechas de pedernal de Segóbriga no revisten casi nunca ninguna forma regular y característica. A veces, sin embargo, se encuentra alguna tentativa de talla, que se experimentaba tanto con esta piedra como con otras más blandas que ni para cazar ni para la guerra podían usarse: parece, pues, más probable que estas últimas se labraban para aprender poco á poco á tallar las más duras é imitar las armas mejores y más finas vistas en otros países. Dichos cascós, no sólo en la cueva, sino también en los montes vecinos, se encuentran con mucha frecuencia.”

Por lo que toca al punto de donde se sacaban, parece que serían los mismos montes vecinos de Uclés, y acaso más bien la región de Belinchón, en la que se encuentran verdaderos yacimientos de pedernal blanco.

La mayor parte de las flechas bien labradas de mi colección, se hallaron fuera de la cueva, en los campos inmediatos de Uclés.

Ninguna gubia ni cincel de piedra ó de hueso puedo presentar, sino únicamente un instrumento de cuerno de ciervo que puede haberse usado con el mismo fin, y otro de piedra de forma

(1) Continuamos hasta su conclusión este trabajo que había quedado suspendido. *Vid.* el tomo III del BoLETÍN, págs. 71, 117, 152 y 220.—(N. de la D.)

semejante á las de alfiler, oblonga y redondeada en sus extremidades, ofreciendo muchas estrías circulares que se van enrollando en sus puntas, señales de haber servido para trazar. Su parte central ofrece notable depresión como si en este punto se atase.

Los punzones de cuerno de ciervo ó corzo tampoco escasean en Segóbriga, como ni en otras grutas españolas, á pesar de que mucho más abundantes son los de hueso, para cuyo objeto se escogían con cuidado los cíbitos ó otros huesos largos de los rumiantes; tomaban á veces los que primero se encontraba, como se infiere de dos huesos frontales de un buey, labrados con el mismo fin.

Los demás instrumentos de hueso que encontramos fueron agujas y objetos análogos, unas cortas, puntiagudas, apuntadas en una ó ambas extremidades, otras largas con un cabo muy afilado y el otro parecido al de una lanzadera de tejedor, con un agujero á unos ocho ó diez milímetros de sus ramos, lo que indica haberse desarrollado en la cueva industrias textiles, cuya aparición cree Luis Siret ser característica del neolítico medio. Para la fabricación de estas agujas utilizaban los trogloditas costillas de animales cuya forma curva y largura natural hacían muy propias al uso á que se destinaron; con el fin de adelgazarlas se quitaba todo el tejido esponjoso del hueso, quedando sólo el denso de la capa superior.

¿Cuáles fueron los productos de esta industria? no lo sabemos: ningún tejido nos ha llegado, sino uno de esparto análogo á los de la Cueva de los Murciélagos, señalados por Góngora.

Entre los instrumentos de hueso, también tengo que señalar una especie de espátula cuya extremidad más larga es vaciada y se asemeja á las usadas por los farmacéuticos para extender sus ungüentos.

Acaso la usaban para sacar los sesos y medula del cráneo y huesos de los animales, á cuyo uso parece tan propia como la que describen Lartet y Christy.

Dice también D. Luis Siret que la tercera época distinta del neolítico, vió la aparición de la hermosa industria del pedernal labrado y de la metalurgia.

Pocos y raros son los indicios de este período entre los objetos de Segóbriga, y en los primeros tiempos sólo encontré una sierra, una hoja y tres ó cuatro raspadores de pedernal, notables por la finura de su talla; más tarde aparecieron más y recogí muchas hachas bien labradas.

No hay instrumentos de bronce, pero sí de cobre, aunque rarísimos, pues ocho no más hallamos y traídos, según parece, de fuera, como por casualidad. Todos, fuera de dos, son diferentes de forma y uso. El primero es un *celto* ó hacha parecido al que sir W. R. Vida, y con él muchos otros arqueólogos, consideran la más antigua arma de este estilo y metal; un cincel, un puñal con remache, dos largas agujas ó taladros agudos en sus dos extremidades, una punta de lanza ó asta, dos de flecha, la una triangular, la otra en forma de hoja de laurel.

No parece que se pueda explicar la presencia de dichos objetos, si no se admite que los trajesen á la cueva el comercio ó la guerra; nada, en efecto, permite conjeturar que hayan tenido nuestros trogloditas ni siquiera las primeras nociones de metalurgia, además de que no hay minas de cobre en la región.

Por lo que toca á saber si provienen del Mediodía de España ó del Oriente, no se puede inferir de nada. Sólo diremos que el cincel es semejante á los de la misma época y de la posterior de Andalucía; es una forma intermedia entre la barra sencilla afilada de Egip-

P.A.

Alonso del Arco f.

Antonio Arias. fact. 1646.

Julian Arola f.

JOAN BALDES. Arredondo P<sup>to</sup> R.f.

F. 1660.

J Curreño f. t.

BERERA

Castillo AC  
P.



CLAUDIO COELLO FA. 1669

Fran. Collantes f.

J. Ant.<sup>o</sup> Corregio f.

IOANNES. ANTO. ESCALANTE. FA 1663

ALEXO FERNZ.

I. F. M. F.  
doz do

Domingo Garecia

Quio sephte guerre et Thobar  
invenitor et fact.

Barne gonzalez  
Pintor del Rey Pedro Goya  
1641 1800

Goya. 1818

ALEXANDRO  
DE LOARTE

J B. MAZO F. 1626

Lorenzo Luis. L.

Joseph Matheo fac  
año 1694

Noia xptobal martines  
galle go. 1676

Luis MELQAR F. 1609

Joseph Moreno a. 1661.

Antonius mor pinx año

1551.

Yo el mudó me fecit. 1600

S' d mu<sup>oz</sup> y esparça BAR. JOSE MVRILLO  
de la cal d. s. d. Murillo Hispan

1621. años

FRANCISCVS PACHECVS

francisco  
pacheco  
fecit. ANNO  
1589

(E.  
P.)

1621

Ju<sup>os</sup> Pantoja De la + Regia .  
Majestatis Philippi 3  
Camerarius. Pictor faciebat.  
Hadriti 1607

Joannes Pantoja de la +  
eig traductor 1605

PEREDA F. pereda f. 1650

Antº Ponce. F.

fran<sup>co</sup> Ruiz aquado faciebat.

Jusepe de Ribera. P  
1632 Sevilla  
~~Affler~~

ALFONSS SANCS. F S.V.

1580.

JU LI DE SOLIS.

Diego de Siluas  
Velazquez

Mattias de Forre

Fa 1667,

TVNC  
DISCIBA  
LVISIVS  
DE VARGAS

R° der Villandrando

Matheo Gerego fr  
año  
1668

C  
F D ZVRBARAN

Fa A 1629

to é Hissarlik y los cincelillos de Lamand.

La punta de asta es de cobre martillado; está compuesta de dos placas plegadas una sobre otra, como se ve fácilmente con el solo examen de la rotura.

El puñal ha quedado torcido y muy oxidado. Es idéntico á los encontrados con grande abundancia en las sepulturas del Azgar.

Las agujas son cuadrangulares. El metal de la una había desaparecido por completo hacia su parte media, para dar lugar á un oxidulo de cobre, notable por el hermoso color morado de sus cristales.

El hacha es la misma que las *celtas* llanas de cobre y bronce, procedentes de Chipra y conservadas, tanto en la Biblioteca Nacional de París como en el Museo del Louvre, ó en la colección del duque de Luynes, ó los recogidos en Hissarlik por Schliemann, en Andalucía por los Sres. D. Enrique y don Luis Siret, ó señalados en Inglaterra por sir John Evans, sir John Lubbock, de Coimbra y Évora por Mr. Cartailhac, de Austria por Kenner, de Dinamarca por Worsaae, de todos puntos de Europa y de la mayor parte de las regiones exploradas de África y Asia por diferentes autores, aún más á los aztecos y de California que admiramos durante la exposición colombina.

La uniformidad de los tipos indicados con los de otros pueblos, ¿indica el mismo origen? Es difícil establecerlo con toda certeza. Dicen unos que se fabricaban en Oriente y exportaban de otros países, y confirma esta opinión lo que en 1892 escribía el Sr. Siret, que nunca había hallado en España ninguna señal de laboreo (explotación?) prehistórico de minas metálicas.

E. CAPELLE.

## SECCIÓN DE BELLAS ARTES

### FIRMAS DE PINTORES ESPAÑOLES

Copiadas de sus obras, y nombres de otros desconocidos.

**G**EXCEPCIÓN hecha de los artistas que en el diccionario de profesores de bellas artes registra Ceán Bermúdez; los que descubrió en sus investigaciones Fray Agustín Arques Jover y publicó en los documentos inéditos para la historia de España D. Manuel R. Zarco del Valle, contados son los pintores anteriores al siglo XVI de que se tiene noticia, debido acaso á su modestia ó á la poca costumbre que tuvieron de firmar sus obras.

De sentir es, por esta omisión, que no haya llegado á nuestro conocimiento el gran número de iluminadores y miniaturistas que confeccionaron y embellieron los primorosos códices que desde el siglo VIII hasta los últimos años del siglo XV fueron saliendo del silencioso retiro de los claustros, y son hoy consultados y estudiados con interés por todos los aficionados á estudios arqueológicos.

Lo propio que lamentamos con respecto á los códices, sucede también con relación á las pinturas murales, de que tan pocas muestras nos quedan, y las de retablos, que desde el siglo XIII adornaron los santuarios y monasterios, si bien, por fortuna, de estos últimos restan aún curiosísimos ejemplares en algunos Museos de provincia, que pueden suministrar suficientes datos para apreciar los adelantos que paulatinamente fueron realizando las artes entre nosotros, sin influencia extraña, como se ha supuesto, desde el siglo XIII hasta finalizar la centuria décimaquinta.

El desbarajuste que sucedió cuando la extinción de las órdenes religiosas;

la precipitación con que se llevó á efecto la incautación de cuanto se guardaba en los conventos y monasterios; el encono é intransigencia de las ideas políticas, origen en su mayor parte de los saqueos, incendios y ruinas de célebres monumentos, testigos, entre otros, el de Poblet y Santas Creus; la destrucción ó desaparición de libros y papeles de Archivos y Bibliotecas; la no bien estudiada elección de comisiones nombradas para hacerse cargo de cuadros, esculturas, alhajas y ornamentos sagrados, y, por último, la venta de edificios sin precaución estudiada, fué la causa de acabarse de perder ó expatriarse gran parte de lo que restaba desde el tiempo de la guerra de la Independencia, desapareciendo para siempre los medios de comprobación y señalación de quiénes fueron los iluminadores, imagineros, escultores, pintores y tallistas que tan importantes obras ejecutaron.

El culto que siempre hemos rendido á todo lo que tenga relación con las artes, nos ha puesto en camino de hallar noticias relativas á artistas hasta ahora desconocidos, copiar sus firmas, determinar la época en que vivieron y el estilo que siguieron.

No tanto como nuestro deseo, ha correspondido los hallazgos de este género, especialmente de artistas anteriores al siglo XV; pero en cambio son bastantes los que podemos señalar pertenecientes á los siglos XVI al XVIII.

Algunos de los facsímiles que damos son de artistas de todos conocidos, y acaso algún día puedan servir para comprobar falsificaciones, como alguna vez ha sucedido, terminando estos ligeros apuntes con la lista de pintores cuyas firmas hemos copiado de sus obras; siendo de advertir que la del gran Velázquez, ha sido tomada de un documento que entre otros, se guardan en el Archivo de Palacio.

- Ansaldo (Andrés).—Historia, 1621.
- Albano (T. R.).—Historia Sagrada. Floreció en 1730.
- Atanasio (A.).—Retratos.—Id., 1690.
- Adistas (Andreas).—Historia, 1771.
- Arias (Antonio).—Idem, 1646.
- Arola (Julián).—Retratos, 1690.
- Artalejo (Fray Antonio).—Id., 1670.
- Bernarech (C.)—Historia, siglo XVI.
- Baldes (Joan).—Idem, 1660.
- Bartolomé (Fray).—Id., s. XVIII.
- Bal (Melchor del).—Id., s. XVIII.
- Baldighi.—Idem, siglo XVIII.
- Burgos (Franc.).—Idem, siglo XV.
- Castexon (F.).—Idem, siglo XVII.
- Carmona (D.).—Idem y flores, siglo XVII.
- Carmero (Antonio).—Bodegones, siglo XVIII.
- Campos (Juan).—Historia, 1794.
- Cotto (Pedro), mallorquín.—Paisaje, siglo XVIII.
- Catalán (Juan).—Historia, s. XVII.
- Corregio (J. Antonio).—Idem, siglo XVII.
- Cabrera (Michel).—Idem, s. XVII.
- Caro (B.)—Idem, siglo XVII.
- Correa (Juan).—Idem, siglo XVII.
- Cruz (Manuel de la).—Idem, 1750.
- Canedo (Joaquín).—Retratos, siglo XVII.
- Díaz (Gonzalo).—Historia, 1499.
- Diez de Ferreira (Dionisio).—Idem, 1658.
- Eugenius.—Idem, 1632.
- Enríquez (Nicolás).—Idem, 1771.
- Esteve (Agustín).—Id., s. XVIII.
- Esteve.—Idem, siglo XVII.
- Espinosa (Juan Bautista).—Retratos, siglo XVI.
- Fernández Mdo. (1.º) — Historia, 1577.
- Frutos (G. Diego).—Idem, 1732.
- Guillen (el Maestro).—Id., s. XIV.
- Inza (Joaquín).—Idem, 1769.
- Jordán de Andalucía.—Idem, 1702.
- Limona (J.)—Bodegones, 1621.
- Luis (J.)—Historia, siglo XV.
- López (Eugenio).—Idem, 1674.

Leiva (Fran.). — Idem, siglo XVII.  
 Lara (Nicolás de). — Id., s. XVII.  
 Lucente (Jerónimo). — Id., s. XVII.  
 Lucas (D.). — Idem, siglo XVII.  
 Mateo (José). — Idem, 1694.  
 Martínez Gallego (Cristóbal). —  
 Idem, siglo XVII.  
 Medina del Pumar (Dionisio). —  
 Idem, siglo XVII.  
 Muñoz y Esparza de la Cal (G.) —  
 Merlo (Pedro). — Idem, siglo XVII.  
 Martirio (Pedro). — Idem, siglo XVII.  
 Medina (Juan). — Idem, 1723.  
 Melgar (Luis de). — Idem, 1609.  
 Martínez (Francisco). — Idem, 1739.  
 Mudo (P. el). — Retratos, 1600.  
 Montier (José). — Historia, sXVII.  
 Pardo (J. A.) — Idem, siglo XVIII.  
 Ponce (A.) — Idem, siglo XV.  
 Pérez Holguín (M.). — Id., s. XVIII.  
 Pumar (Dionisio del). — Idem, si-  
 glo XVII.  
 Roa (B.) — Idem, siglo XVII.  
 Ruiz Aguado (J.) — Idem, s. XVII.  
 Salazar (J.) — Iluminador, 1604.  
 Sorevilla (F.) — Historia, siglo XVII.  
 Solís (J. S.) — Idem, siglo XV.  
 Tronius (J.) — Idem, siglo XVII.  
 V.<sup>a</sup> Abrille (I. Rom.) — Idem, 1707.  
 Vives (A.) — Retratos, siglo XVII.  
 Vallejo (J. A.). — Historia, s. XVII.  
 Velázquez (F.) — Idem, siglo XVII.  
 Zorrilla (J.) — Idem, siglo XVII.

VICENTE POLERÓ.

---

### La Sociedad de Excusiones en acción.

El día 24 de Febrero tuvo lugar, según estaba anunciado, la visita á la colección arqueológica del Sr. Conde de Valencia de Don Juan, rico museo particular que acreditaria por sí solo la competencia y buen gusto de su poseedor, si éstos no fueran de antemano tan notorios. Con exquisita amabilidad el Sr. Conde de Valencia, ayudado por nuestro compañero el Sr. Florit, ilustró en su visita á los excursionis-

tas, poniendo de relieve los méritos y circunstancias de los objetos coleccio- nados. Asistieron el Presidente de la Sociedad, Sr. Serrano Fatigati, y los Sres. Calatraveño, Conde de Cedillo, Cervino, Fernández de Haro, Florit, García Concellón, Herrera, Lampérez, Lázaro, Loredo, Menet, Conde de la Oliva, Palau, Peña, Poleró, Quintero, Sentenach, Velasco, Villares Amor, Vives y Zaragoza.

\*\*\*

En los últimos días del pasado Febrero repartiόse á nuestros consocios una circular cuyo contenido era el si- guiente:

«Sociedad Española de Excursio- nes.—Sr. D...»

»Muy distinguido señor nuestro y consocio:

»Dificultades surgidas á última hora con la Compañía de ferrocarriles del Norte impiden á esta Sociedad cele- brar en el Escorial el cuarto aniver- sario de su fundación, como tenía anun- ciado en el BOLETÍN. Pero no por eso desiste de solemnizar de algún modo tan grata fecha, para lo cual le esti- maríamos nos manifestara si gusta ad- herirse á un almuerzo campestre que para el 1.<sup>º</sup> de Marzo dispone en los al- rededores de Madrid.

»Se repiten de usted sus más afectí- simos y consocios q. s. m. b.—Por la Comisión, F. Calatraveño.—N. Sen- tenach.

»Las adhesiones se reciben hasta el sábado 27 por la tarde en la portería del Ateneo de Madrid, de donde parti- rán los comensales el 1.<sup>º</sup> de Marzo, á las once en punto de la mañana.

»Cuota: 10 pesetas, comprendido todo gasto.

„Madrid 25 de Febrero de 1897.”

En su consecuencia, se celebrará el almuerzo en el mismo día de la salida del presente número del BOLETÍN, y de

él habrá de darse cuenta en el número siguiente.

\*\*\*

#### UN DESCUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO Y UNA EXCURSIÓN EN PROYECTO

De un descubrimiento arqueológico muy interesante, llevado á cabo por el ilustrado individuo del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, D. Enrique Ballesteros y García Caballero, archivero provincial de Hacienda de Avila, se dió cuenta en una de las últimas sesiones de la Academia de la Historia, y viene hablándose bastante desde hace tiempo entre las personas aficionadas á los estudios históricos.

Trátase, según parece, de las ruinas de un pueblo entero; pueblo que debió tener grandísima importancia en los comienzos de nuestra historia, á juzgar por los restos que de él quedan, y que hasta hoy han permanecido ignorados por geógrafos, historiadores y arqueólogos.

Encuéntranse dichas ruinas en una de las derivaciones septentrionales de la Sierra de Ávila, junto al lugar de Villaviciosa, inmediato y anejo de Solosancho, y á unas cuatro leguas de la capital de aquella provincia. Consisten en los restos de una magnífica muralla ciclópea, de considerable extensión, que quizás excede á la de las de Avila; en un camino empedrado, que trepa por el cerro, arrancando de la parte más baja de él y que va á parar á un punto donde parecen observarse vestigios de una puerta del muro, acaso la principal; en la traza de una porción de habitaciones, de planta cuadrada por lo general, y grandes montones de materiales de edificación, mezclados con fragmentos de cerámica, de la construcción más tosca y primitiva, y hachas y puntas de lanza, de diorita y jade.

Todo ello hace pensar en una gran

ciudad, verosímilmente celtibérica, y que debía ser la cabeza de determinado territorio, habitado por una tribu cuyo nombre se desconoce aún.

El Sr. Ballesteros, que viene ocupándose con obstinación en el estudio de tan importante asunto, se inclina á pensar que debió haber entre los pueblos celtibéricos uno, no mencionado hasta aquí, cuyos habitantes se llamaron Ulocos, como parecen corroborarlo la inscripción epigráfica hallada cerca de Brunete, en la provincia de Madrid, dedicada á *Brito, hijo de Dátilico, DE LA GENTE DE LOS ULOCOS*, y transcrita por Hübner en su *Corpus Inscriptionum Latinarum*, con el número 6 311, y también las monedas halladas en la proximidad de Avila, idénticas á las clasificadas como de la *Veluca* de Ptolomeo por Zobel, y que quién sabe si, á pesar de estar reducida por el Sr. Delgado á la villa de Calatañazor (Soria), pudo ser esta misma población, á la que tradicionalmente se conserva en los alrededores el nombre de *Ulaca*!

La Sociedad Española de Excursiones ha sido invitada por el Sr. Ballesteros á realizar una á las ruinas descubiertas en la provincia de Ávila, y creemos se organizará y llevará á cabo en la próxima primavera.

#### SECCIÓN OFICIAL

##### LA SOCIEDAD DÉ EXCURSIONES EN MARZO

El lunes 22 del corriente continuarán verificándose por la Sociedad las visitas á las colecciones existentes en Madrid.

Los señores socios que deseen asistir deberán hallarse á las nueve y media de la mañana de dicho día en el Ateneo de Madrid (calle del Prado).

Debiendo emprender el Sr. Presidente de la Sociedad Española de Excursiones un viaje por varias provincias españolas, que verificará en el próximo mes de Abril, durante la Semana Santa y de Pascua de Resurrección, lo pone en conocimiento de los socios, quienes podrán adquirir detalles de dicho viaje y adherirse al mismo si gustan, en el domicilio del Sr. Presidente (Pozas, 17, segundo), durante todo el actual mes de Marzo.